

PERFIL DEL PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: LICENCIADO EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA	COMPLEJIDAD: VIII
--	--------------------------

AGRUPAMIENTO: PF**OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Profesional con amplio conocimiento para organizar, gestionar y administrar los servicios de instrumentación quirúrgica en los diferentes niveles del sistema de salud. *Apoya los procesos de intervención quirúrgica en el marco de la gestión y la atención de la salud, ejecutando procedimientos técnicos específicos en diversas áreas quirúrgicas.

Está capacitado para asesorar en temas relacionados a la formación y el desempeño del recurso humano en Instrumentación Quirúrgica.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

1. Asistir al equipo quirúrgico dentro y fuera del área quirúrgica en los diferentes niveles de atención.
2. Conocer los insumos, instrumental y equipamiento, ser capaz de obtenerlos rápidamente y de prevenir riesgos potenciales en su uso y conservación.
3. Realizar sus procesos de trabajo según normas de bioseguridad.
4. Realizar procedimientos vinculados a la atención de pacientes en diferentes especialidades médico quirúrgicas.
5. Resguardar instrumental, insumos y equipos que utilice durante el acto quirúrgico.
6. Asesorar técnicamente en el área de su competencia.
7. Asumir el rol de tutora/or o mentora/or en el área de su competencia.
8. Realizar el registro de todas las actividades.
9. Aplicar procedimientos de asepsia según técnica, aplicar y verificar normas de bioseguridad, recuentos de instrumental, rotulado y entrega de muestra biológica según norma institucional (Biopsias).
10. Colaborar en la limpieza y oclusión de la incisión quirúrgica.
11. Realizar lavado quirúrgico y colocación de vestimenta personal estéril: Aplicar principios de asepsia según técnica
12. Colocar vestimenta estéril al resto del equipo quirúrgico, aplicar principios de asepsia según técnica.
13. Asistir al equipo médico quirúrgico aséptico: Colaborar en la colocación de campos quirúrgicos; anticiparse ante las necesidades del equipo médico quirúrgico; asistir en el manejo de instrumental específico, suturas, implantes, prótesis y DBM, campos quirúrgicos, gasas y todos los insumos y equipamientos necesarios para la concreción de la cirugía basado en el conocimiento de la técnica quirúrgica.
14. Cuidar la asepsia del campo quirúrgico.
15. Mantener la mesa del instrumental prolija, entregar los materiales en forma rápida y eficiente.
16. Proteger a pacientes de posibles daños retirando material pesado o corto punzante una vez finalizadas las maniobras.
17. Estar atenta/o ante cualquier riesgo intra operatorio que pudiera afectar a pacientes. Asistir en el procedimiento de toma de piezas anatómicas, muestras biológicas y/o periciales.
18. Recepcionar, reconocer y acondicionar implantes, órganos y tejidos hasta su disposición final por parte del equipo médico.
19. Realizar el recuento de instrumental, agujas, gasas antes, durante y después del procedimiento.
20. Retirar instrumental, materiales y equipamiento utilizado en cada procedimiento quirúrgico: Realizar el prelavado del instrumental y DBM.
21. Colaborar con el posicionamiento de paciente en la mesa de cirugía.
22. Participar en el equipo de trabajo quirúrgico.
23. Colaborar en la elaboración, implementación y evaluación de protocolos

REQUISITOS DEL PUESTO**Formación académica y requerimientos técnicos**


ATE



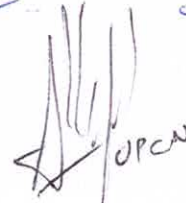
ATE



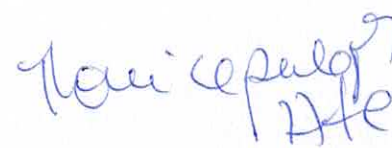
ATE



ATE



ATE



ATE

- Poseer Título de Licenciado en instrumentación quirúrgica, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. **(Excluyente)**
- Conocimientos básicos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. **(Preferente)**
- Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. **(Excluyente)**
- Contar con matrícula profesional en la Provincia de Neuquén vigente **(Preferente)**. En caso de no poseerla, tendrá 15 días para gestionarla. **(Excluyente)**

Otros requisitos

- Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos (CCT). **(Excluyente)**

Experiencia laboral

Descripción	Tiempo	(Preferente/Excluyente)	Observaciones
Antecedentes Laborales	1 Año	Preferente	
Competencia		Comportamiento esperado	
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.		Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.	
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada integrante. Capacidad para comprender a las demás personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.		Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.	
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.		Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.	
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un		Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.	



ATE



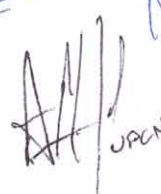
AIG



JAC



JAC



JAC

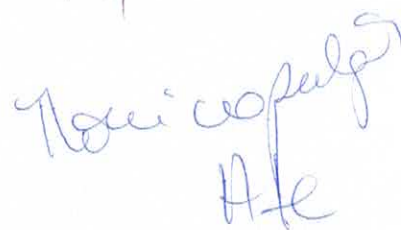


JAC

requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.

Bonificaciones

Convenio Colectivo de Trabajo vigente


ATE
ATE
UPEN
ATE



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: PERFIL LICENCIADO INSTRUMENTACION QUIRURGICA COMPLEJIDAD VIII

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.